



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN MY 2019 “FUENTE ALAMO LIMPIO”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Francisco Miguel Giménez Pérez.

VOCALES

D. Juan Antonio García Hernández

D. Lorenzo Martínez Mendoza

D. Fulgencio Núñez Pedreño

SECRETARIO

D. Pedro Antonio Martínez García

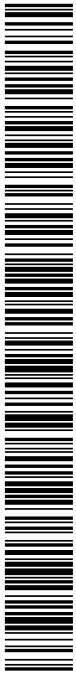
Orden del día: Reanudación Procedimientos de Selección, suspendidos por entrada en vigor del R.D. 463/2020.

En Fuente Álamo de Murcia a cuatro de junio de dos mil veinte, en el despacho/sala de reuniones existente en primera planta del Edificio de Usos Múltiples, sito en C/ de la Libertad, 14, de Fuente Álamo, siendo las nueve horas y bajo la presidencia de D. Francisco Miguel Giménez Pérez, se reúne la Comisión de Selección para tratar las cuestiones planteadas en el Orden del día.

El programa de Empleo-Formación MY2019 “FUENTE ÁLAMO LIMPIO”, subvencionado por el S.E.F., para ponerse en funcionamiento necesita cubrir varios puestos de trabajo, consistentes en: un Formador, un Coordinador, un Auxiliar Administrativo y 15 Alumnos Trabajadores. Para cubrir dichos puestos se han venido desarrollando diferentes procesos selectivos, los cuales se iniciaron en el mes de febrero. Con la entrada en vigor del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se declararon en suspensión los plazos administrativos. Esta Comisión de Selección, que es la misma para todos los procesos selectivos descritos anteriormente, tenía ya concluidos los procesos de selección de Formador, Coordinador y 15 alumnos trabajadores, a falta de el proceso de Auxiliar Administrativo.

Con la entrada en vigor del R.D. 537/2020, de 22 de mayo, se reanudaron los plazos administrativos a partir del día 1 de junio de 2020, por lo que esta comisión se reúne en el día de hoy para ver el estado en el que se encuentran los distintos procesos y proceder a su reanudación para poder finalizarlos. Una vez analizados los procesos, estos se encuentran de la siguiente manera:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	08/06/2020 10:11
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Ingeniero jefe	08/06/2020 10:17
JUAN ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	Auxiliar delineante	08/06/2020 12:21
LORENZO MARTINEZ MENDOZA (ACCV)	Delineante	08/06/2020 12:26
FULGENCIO NUÑEZ PEDREÑO (ACCV)	Auxiliar administrativo	08/06/2020 12:28



GO1471cf792a08184c207e43bf060a03a

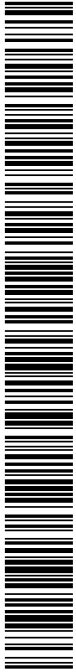
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>



- PROCESO 15 ALUMNOS TRABAJADORES: Según Acta, de fecha 10 marzo, el Proceso se encuentra en fase de presentación de reclamaciones. De no presentarse en el plazo que resta, las resoluciones contenidas en el Acta se considerarán firmes y el proceso se dará por finalizado.
- PROCESO FORMADOR: Según Acta, de fecha 12 marzo, el Proceso está en fase de presentación de reclamaciones. De no presentarse en el plazo que resta, las resoluciones contenidas en el Acta se considerarán firmes y el proceso se dará por finalizado.
- PROCESO COORDINADOR: Según Acta, de fecha 12 marzo, el Proceso está en fase de presentación de reclamaciones. De no presentarse en el plazo que resta, las resoluciones contenidas en el Acta se considerarán firmes y el proceso se dará por finalizado.
- PROCESO AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Según Acta, de fecha 12 marzo, el Proceso se encuentra en la fase de realización de entrevista a los candidatos que superaron la prueba práctica. El Acta de esta fecha está redactada, a falta de la firma de los miembros del tribunal que asistieron. Se les informa de que deben de proceder a la firma de la misma, la cual ya ha sido modificada, adaptándola a la nueva fecha fijada para la entrevista personal, prevista para el próximo 10 de junio.

Según Bases de las distintas convocatorias, una vez publicadas las Actas de propuestas de los distintos candidatos seleccionados y suplentes de los mismos, se concederá un plazo de 10 días naturales para la presentación de reclamaciones. Como no se publicaron correctamente, por la entrada en vigor del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, esta Comisión decide que se publiquen las Actas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuente Álamo, empezando a contar los 10 días naturales a partir del próximo día 8 de junio. Sino se reciben reclamaciones a los procesos finalizados de: 15 Alumnos Trabajadores, Coordinador y Formador, se considerarán firmes las resoluciones de propuestas de candidatos y suplentes.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes.



G01471cf792a08184c207e43bf060a03a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	08/06/2020 10:11
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Ingeniero jefe	08/06/2020 10:17
JUAN ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	Auxiliar delinante	08/06/2020 12:21
LORENZO MARTINEZ MENDOZA (ACCV)	Delineante	08/06/2020 12:26
FULGENCIO NUÑEZ PEDREÑO (ACCV)	Auxiliar administrativo	08/06/2020 12:28